

# EL BIEN PUBLICO

Organo Nacional Independiente

Director y Administrador: Abogado JESUS E. ALVARADO LOZANO

La prensa periódica únicamente es constructiva cuando esgrime como armas la verdad, la franqueza, el desinterés y la rectitud y persigue como meta el bien público. —

La grandeza de un pueblo se mide por la pujanza de la iniciativa privada y el afán de superación de sus hijos. Un ejemplo elocuente lo constituye la colosal democracia norteamericana.

Información.

Comentarios.

Cultura.

Variaciones.

ANO II Serie 20

— COMAYAGUA, D. D., Honduras, Centro América, 7 de Noviembre de 1946 —

Serie 20 Núm. 83

Opinión Pública

## AHORA Democracia

Una opinión pública organizada y controlada es un instrumento de valor inestimable.

B. Hart Phillips.

Catando por tierras donde las instituciones republicanas constituyen la fórmula de gobierno encontramos que la veta mineral riquísima de la democracia es el forjamiento de una opinión pública inteligente, bien orientada, amplia, ecuaníme y celosa de los intereses del común.

Cuando en un país se carece de ella o anda ésta adúltera y suplantada por la demagogia, el bien general se olvida y solamente tienen plena satisfacción las ambiciones personales y los caprichos de los falsos y mezquinos conductores.

La opinión pública como alma de la democracia y en un sentido prístino es esa capacidad de juicio de las multitudes que les permite evaluar recta, serena y juiciosa la buena o mala marcha de los negociados que atañen a la vida política, económica moral y social del conglomerado, prestando así el calor de su aprobación y entusiasmo o el hierro de su cólera y enemiga a la acción de sus administradores.

La opinión pública verdaderamente tal no es algo que surge en los pueblos por generación espontánea, como la inmensa fauna microbiana o las malas yerbas. Necesita, por el contrario, de las solicitudes y arreos del nimio jardinero, que en forma de alfabeto, libro, predica, tribuna, periódico, forja conciencia ciudadana y hábitos republicanos en el pueblo, que le ponen en condiciones de ser a la vez testigo y juez, actor y espectador en el inmenso drama que la complejidad de una democracia moderna supone.

Entre nosotros la opinión pública así entendida no ha existido. Y ello porque la demagogia le ha cerrado el paso a su alumbramiento y desarrollo. De haber, como muy bien dice Vargas Vila, no se habría dado el caso horrendo de que el pueblo centroamericano le volviera las espaldas al primer repúblico latinoamericano:

Morazán, para laurear al indio chancero de Mat. que quintilla; la ciudadanía del mismo no habría dado crédito a las insidias y maquinaciones de la reacción, que le hizo creer, ¡oh noche de los tiempos!, que el cólera morbo era obra del envenenamiento de las aguas perpetrado por las autoridades....

Ha bastado que tres ambiciosos sin Dios ni ley se den a la tarea de socavar un régimen para que luego, luego, firmen legión y allá venia la revolución. Y qué revolución! La muerte de hermanos contra hermanos, la destrucción de la riqueza pública y privada, el desprestigio internacional y saldo favorable, fecundo, ninguno!. Conquistas ideológicas, brillaron por su ausencia! Práctico, únicamente el enfermamiento de los corazones de los hijos de una misma patria, que víctimas de resentimientos y odios, y ejercitados en la caza humana, se sienten enemigos irreconciliables.

Es aquí donde nos encontramos con otra obra que no se puede negar al Gobierno del Gral. Carías. Al fomentar poderosamente y por todos los medios al alcance de su autoridad la educación del pueblo y conseguir el sostenimiento de la paz pública, cada connacional adquiere conciencia de sí mismo y se encuentra en actitud de discernir personalmente acerca de los asuntos públicos de su país, dando de mano a las sugerencias y halagos de la demagogia adversaria, que en todo momento ha pretendido volver a las andadas, y recomenzar la historia ya preterida para siempre, en que la opinión pública no se recogía en el pueblo hondureño, sino en la palabra de los demagogos que le suplantaron eternamente.

Alborea, pues, en nuestra democracia nacional el surgimiento de una opinión pública potente y jugosa, organizada y controlada, que como proclama Hart Phillips, será un instrumento de valor inestimable en nuestra vida republicana.

## Perdió la Ira el COM-AS...

Siempre equivocados los hombres del rojo clan panterista, han hecho uso de todos los medios a su alcance, hasta de los reprobados por la moral política, para derrocar de la Presidencia de la República al Dr. y Gral. don Tiburcio Carías A.

Fue primero el odioso plan de asesinato contra la personalidad conspicua del Mandatario hondureño; después las manifestaciones sediciosas en Tegucigalpa y San Pedro Sula, culminando éstas con las sangrientas asonadas por des de nuestras fronteras; y así de tumbó en tumbó en el proceloso mar de las pasiones y de fracasos, en fracaso, han venido desarrollando su acción proditoria, sin que éste, sirva para hacerles comprender que no es por los caminos trillados del pasado por donde se llega hoy a la Presidencia de Honduras.

Agotados todos esos recursos, que desde luego han resultado ineficaces, se lanzaron al ataque de prensa; y aprovechándose de la libertad irrestricta de que disfrutamos los hondureños, han volcado y continúan volcando desde sus batallas, todo el cieno, toda la podredumbre y todo el odio que anida en sus almas enfermas, contra el Partido Nacional y sus hombres dirigentes, calumniándolos y difamándolos, creyendo en su insensatez que ese es el medio seguro para "lanzar la meta codiciada. No lo han conseguido ni lo conseguirán, porque jamás en nuestra historia política la calumnia y la mentira han sido factores de éxito; y si es verdad que a un principio se notó cierta reacción favorable al clan, pronto el pueblo se dio cuenta de que los que asoman hoy con el aditamento de "redentores", pudo demeritarse y siempre liberalistas, son los mismos que en todo tiempo lo llevaron al matadero con engañosas promesas y falacias; son los mismos que durante un período de más de sesenta años lo han mantenido en un doloroso viacrucis, sirviéndose de él como escalón sangriento para llegar a la cima de sus ambiciones, sin importarle la suerte de ese pueblo ni la magnitud de sus dolores y sacrificios; son los mismos, en fin, que llevan eternamente sobre sus espaldas, la responsabilidad de todos los males que han padecido a la patria; son los fetiche de siempre, ya anquilosados y carcomidos, que aparecen de nuevo incitando a la rebelión; a la matanza y al desorden, haciéndose aparecer como víctimas siendo los victimarios de ayer.

Los que han anquilosado a Honduras, escanciéndola, deshonrándola y prostituyendo sus instituciones, se han apartado de la ética periodística para lanzarse ciegos de odio contra el Presidente de la República, Dr. y Gral. Carías Andino, tratando de ensombrecer con los dictados más oscuros e infamantes el nombre del ciudadano que, en ejercicio del poder, ha hecho el mayor bien a la nación, luchando a brazo partido contra los enemigos de la paz, pa-

gando bien por mal a sus adversarios y perfumando como el bálsamo la mano de sus propios asesinos.

Siempre turbados por el odio y más turbados aún por la ambición, creyeron que insultando a mas no poder al Presidente de la República, vendría como inmediata consecuencia, la muerte de los periódicos y el encarcelamiento de los periodistas, como están los hombres del rojo clan cuando están en el poder. Pero no ha sucedido así, porque el Gral. Carías, pese a sus detractores, ha respetado las libertades públicas, garantizadas por nuestras leyes y ya el pueblo hondureño no presencia el doloroso caso de ver pasar con destino al Castillo de "mos, custodiado nada menos que por aquel famoso asesino chapín, apellidado Ortiz Guillén, al Príncipe de los Periodistas Centroamericanos, el inimitable Dr. Paulino Valladares. Sin embargo, la horda panterista, que pugna por una regresión al desastre para mantener al país en una orgía de sangre, grita contra la ominosa opresión de una "dictadura que solamente existe en la mente vesánica de los eternos e incorregibles Podadores de la Muerte.... Los escritores de la talla formidable del Dr. Valladares, que tuvo el privilegio único de quitar y poner Presidentes, al golpe de su pluma de fuego como la de Montalvo, no creen felizmente en los áridos predios de la oposición, en donde sólo brotan goliethos y cobardes como los Mejía y los Valeriano.

Muy dura y demasiado pesada es la carga que se ha dejado caer sobre las débiles espaldas del tercer Director de El Norte, don Manuel F. Barahona, pues el diarismo y muy especialmente el de combate, exige fuerzas muy superiores, físicas y mentales, que ya no se poseen a los ochenta años, porque a esa edad todo hombre ha sufrido tal desgaste de energías, que si no es una ruina es un escombros. Aunque es indudable que el sucesor de los dos gamos es un héroe, que está quemando el último cartucho, no irá lejos porque ya empieza a flaquear ante la vigorosa envestida de la prensa nacionalista, que de hora en hora lo fustiga y lo acorrala, llevándolo a la derrota final.

Todos los desastres, todos los descalabros sufridos desde hace dos años por el panterismo, no han sido suficientes para hacerle escarmentar y comprender que para batir a un partido político como el Nacional y a un gobierno fuerte en todos conceptos como el del Gral. Carías, se necesitan soldados como los Granaderos de Ney, que Victor Hugo llamó "hombres gigantes montados en caballos colosales."

Pero con gallinas, ratas y conejos, fácil resulta adivinar hacia dónde va, en su inexorable destino, el flamante "Partido Democrático" que un hado fatal ha puesto bajo la dirección de esa pobre hoja seca, muy próxima a desaparecer en el torbellino del mundo, vendido por el peso de los años y como postre ofrenda sacrificada al pie de los altares de Moloch.

Otra vez el destaralado Clan Panterista, ha perdido el Com pas.....

Armando Bardales C.

## "Ese Sabe Leer porque es Hondureño"

Por el Prof. J. Adán Suazo

"Los libritos desaparecían rápidamente; los compraban atropelladamente. El envío que nos llegaba no duraba varias horas, y ese mismo día teníamos que encargar nuevos envíos. Pero Era Muy De Notar Que Todos Los Compraban Los Campesinos Hondureños, Porque Ellos Sabían Leer...."

En una publicación reciente, editada más allá de las fronteras y ajena a tendencias apasionadas, aprehendidas por fuente directa de autenticidad, hemos leído con el orgullo encendido de nuestro patriotismo halagado, las palabras con que iniciamos este comentario, breve no precisamente porque nos sorprenda esa hermosa realidad que ya conocemos como uno de tantos sustanciosos frutos que hoy se cosechan en esta patria que se glorifica y se redime bajo la acción certera y eficiente de las grandes figuras del Partido Nacional, animadas en patriotismo legítimo, sino, en realidad por el mentis rotundo que tales apreciaciones, emanadas de elementos sin ruines pasiones, sin ser hondureños, sin tener nada que ver con nuestra política interna, expresan clara y llanamente, en todo su vigor, la verdad pura que otros han querido callar o empañar.

La cultura del pueblo ha sido uno de los problemas en frentados con tesón y con éxito por nuestro Gobierno y, en el próximo pasado Año Escolar, sólo en este departamento de Comayagua, bebieron en la dulce y clara fuente del saber más de cuatro mil adultos que aprendieron a leer y escribir casi en su totalidad. Igual acción ha florecido en todo el país y es de allí de donde el periodista observador, estudioso y sincero, extrajo aquella importante declaración que plasma la seguridad de nuestro refinamiento nacional que avanza a grandes pasos.

Y este es por cierto el punto en donde se apaga el eco de la campaña adversa del opositor.

La ignorancia de las masas siempre fue campo propicio para el cultivo de las políticas logreras, estancadoras de los impulsos de perfección y de las corrientes abiertas al progreso. Los pueblos, cuanto más ignorantes, más a la medida están para las campañas con miras de explotación ruinosa de los valores nacionales, disfrazadas con el antifaz de una farsa que es mentira que idealiza una democracia de verdad. Pero Honduras ya no es el

pueblo inculto y retrasado de otros tiempos.

Estamos en los tiempos en que la vida nacional se ha llevado al alto plano de una democracia auténtica y la acción patriótica y constante del Gobierno ha producido una marcada elevación de nivel cultural del campesino. El ciudadano hondureño, fuera de las ciudades, se ha convertido en un elemento responsable, que escribe, que firma, que lee sus papeles y a quien ahora no se puede engañar fácilmente. El hondureño de nuestra población rural, en la actualidad, es un vigilante despierto, listo,

cuero, que ha visto entre sus manos limpias el producto sano y abundante de la tierra pródiga, hoy que no se riega con sangre hermana, desperdiciada por nuestras caducas guerras internas. Es un hombre con aspiraciones e ideales muy despejados, que aprendió con claridad la lección santa de la PAZ y que sabe cifrar su esperanza en el producto sin manchas de su labor honrada, tranquila, sosegada.

Comayagua D. D., Noviembre, de 1946.

## Cuentos populares de Comayagua

"El Juez de Paz y la Tuerca Felipa" (verídico)

En los comienzos de la Administración del Doctor Marco Aurelio Soto, allá por los años de 1877 a 1878 se administraba justicia en esta ciudad, por medio de jueces de primera instancia y jueces de paz; y es el caso que en aquel entonces, el cargo de Juez de Paz, siempre lo desempeñaba un viejo pu-

distinguido caballero don José R. López, Presidente de este Comité Departamental Nacionalista (Pasa a la 4a. pág.)

## Ordenanza de Protección Forestal Dictada Por la Jefatura de este Distrito

Comayagua, D. D., 19 de noviembre de 1946. Señor Alcalde Auxiliar: (Circular)

Con vista de las repetidas quejas presentadas a esta oficina sobre el descuaje de los montes y bosques que inutilmente se lleva a cabo en los terrenos ejidales del Distrito, esta Jefatura se permite dictar, en uso de sus facultades y de conformidad con la ley,

la siguiente ORDENANZA: 1o.—Es terminantemente prohibido el descuaje de los montes que protegen las fuentes y ríos y que cubren alrededor una distancia de cien metros, por lo menos, así como los bosques en una extensión de veinte metros de las márgenes de los ríos en toda la extensión del curso de las aguas. (Pasa a la 3a. pág.)

## Nuestras Sociales

En asuntos personales se encuentran en el Distrito Central el

### FORJANDO Salud

El clima de Comayagua es por excelentemente saludable. Antes que el zancudo hiciera su irrupción los casos generales de longevidad eran comunes. Volvamos a esos tiempos! Uno de los medios seguros de conseguirlo es la prolongación del Alcantarillado a todos los Barrios de la ciudad, a fin de acabar con los retretes de fosa y los frecuentes derrames de agua urbanos que constituyen

criaderos seguros del tremendo flagelo. No sería posible lograr que el próximo Congreso Nacional estableciera un impuesto especial destinado a la terminación de esta obra imperiosamente exigida por la salud de nuestra ex-capital de la República?

Juan Pueblo

#### AVISO

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras del departamento

## Angel M. Campos

ESCUULTOR, FILARMONICO Y FOTOGRAFO

Hace cualquier imagen en escultura, retoca y repara. Trabajo esmerado, puntualidad y gusto artístico. Como Maestro de Capilla con 26 años de práctica en la Catedral de Comayagua, con obras sagradas autorizadas. Trabajos nítidos fotográficos al gusto del cliente. Precios convencionales. Comayagua, costado Sur de la Caja Real.

## MAURICIO GUN

Acaba de Recibir Plumaz Mágicas

y un extenso surtido

de mercaderías inagotables de los Estados Unidos

visítelo y se convencerá

## Alberto Quan

Mercaderías en general

La Tienda del pueblo y el pueblo no se equivoca.

Dirección: Esquina del Mercado.

Suscríbase a 'El Bien Público', El Bien de Todos

## Pulpería Bien Surtida y Variada

Productos frescos, sanos y cómodos

### La VIRGEN

Local contiguo a la Farmacia Cruz Roja,

DONDE ESTUVO EL NEGOCIO DE LAS SEÑORITAS AGUILUZ

## SANTOS SOTO Sucesores

Casa Establecida en 1878 EXPORTADORES IMPORTADORES COMISIONISTAS

Tegucigalpa, D. C. Honduras, Centro América TELEFONO: ALMACEN y TIENDA: 13-51

Distribuidores exclusivos de:

BRILLANTINA KABUL.—Sin ser tinte, las canas y la capa desaparecen como por encanto.

HELENA RUBINSTEIN.— Toda mujer a cualquier edad se verá joven si usa los productos de la mundialmente conocida HELENA RUBINSTEIN.

R. V. LISTER.—El sustituto de vidrios. R. V. LISTER, tiene 36" de ancho.

TRAPICHES MONITOR.—Son los que mejor resultado han dado para moler caña dura tropical.

CANUTEROS y LAPICEROS SHEAFERS.— TRIUNFO.— y TUCKAWAY.

MAQUINAS OSTER.— Prefiera la PRESIDENTE, es la mejor para cortar el pelo.

#### Santos Soto Sucesores

comerciantes netamente hondureños Mayoristas y Detallistas

## Un Poquito de Todo

Platicando con el activo correcto e inteligente ciudadano, don Eugenio Martínez, honrado y buen colaborador de nuestro Gobierno en Minas de Oro, nos dice, que en este año que le ha tocado fungir como Alcalde Municipal, ha hecho todo lo posible por darle un gran empuje de adelanto, a la civilizada y hermosa ciudad de Minas de Oro; lugar que dicho sea de paso, ha dado grandes

hombres que han figurado en Honduras y que han honrado al solar Patrio.

Los maestros,—nos dice don Eugenio,—están al día; el señor Inspector Departamental de E. P. estuvo a ver la marcha de las escuelas, lo mismo que a darse cuenta de la organización de ellas mismas, diciéndonos además, que el Jefe Departamental de Enseñanza, fué atendido en la forma que lo merecía; el ornato de la población va en marcha nos agregó; con ayuda de nuestro inigualable Presidente, abrí, dice un tramo de carretera, que ya comienzan a verse sus frutos.

hace saber: que el indicado Juzgado en resolución de fecha de hoy, declaró heredera ab intestato de su difunto padre legítimo don Herliodoro Morales a la señora Petrona Morales Moreno, vecina de Ajuterique, dándosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de tercero. Art. 1043 del Cod. de Procs.

Representa a la peticionaria como su apoderado, el Licenciado don Amado Valle Turcios.— Comayagua, D. D., 31 de octubre de 1946.

J. V. Mejía F. Srio.

### JOSE Chévez FONSECA

ABOGADO Y NOTARIO Dedicado a su profesión. Cartulación pronta y esmerada. Comayagua, D.D., Hond. C. A.

### Fernando P. Cevallos

ABOGADO Y NOTARIO Atiende asuntos civiles y criminales; cartula activamente. Comayagua, D.D.-Hond., C. A.

### HERIBERTO BUEZO V.

P. M. y Contador Público

Se hace cargo de organizar y llevar toda clase de Contabilidades, así como también representar agencias.

## Haga SUS COMPRAS EN LA TIENDA DE Eva de Molina

TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES

## La Nueva Tienda de

## Manuel PON

Está nuevamente a la orden del culto público, con nuevo surtido completo.

## HOTEL Versailles

El mejor de la Floreiente

### Ciudad de Siguatepeque

CUENTA con local elegante, cómodo, higiénico y bien ventilado. Se sirve Alimentación Abundante, Sana y variada. Tiene un Magnífico Salón de Billar y una bien atendida Cantina. Precios bajos

Propietario: Alberto González M.

## José GROSS e Hijos.

Mercaderías en General

Surtido de medicinas. Precios módicos.

Fina atención para los clientes

Siguatepeque Honduras, C. A.

a fondo la verdadera Reforma Educativa, introducida en Honduras por nuestro Ministro de Educación. Profesor don Angel G. Hernández, hombre de ciencia que conoce bien las diferentes clases de enseñanzas en América y que hoy gracias a su acertada designación como Jefe del Ramo de Educación en Honduras, se están poniendo en práctica en las escuelas de nuestro país.

Varios de nuestros compañeros han desarrollado temas sobre los Centros de Interés; el que esto escribe desarrolló uno. Asunto, La lluvia, sus ventajas y peligros.—Manera de producirse.—La descomposición de la luz.—El arco iris.

La guta de trabajo la tenemos, pero por ser muy larga, no la publicamos.

El tema a que nos referimos, fue presentado, no con la perfección que merecía, pero sí, con la idea y el entusiasmo que el caso lo exige.

Nos criticó la inteligente Profesora Señorita María Mejía, designada por el Presidente de las Conferencias, y oímos también las opiniones de los profesores de (Pasa a la 3a. página)

### Revisiones Necesarias

La Dirección de la Empresa de Agua y Luz de Comayagua a sus abonados hace saber: que en vista del enorme Amperaje que se registra durante la noche, lo cual nos impide dar un Voltage más eficiente del que actualmente se goza.

Esta Dirección ha ordenado, se practique una revisión a los servicios de los señores abonados con el objeto de suprimir el uso indebido de focos de mayor intensidad, planchas etc de los cuales no se tiene ningún conocimiento en esta oficina; y para ello la dirección se encargará de limitar el servicio de cada abonado con su fusible adecuado a la cantidad de vatios a que tiene derecho conforme cuota que tiene asignada en la tesorería.

Se advierte que estas revisi-

### Denuncio de un solar urbano

El infrascrito Secretario del Concejo de este Distrito Departamental, el público hace saber: que el vecino José María Galeano Cruz, con fecha 9 de septiembre anterior, presentó denuncia de un solar que mide de Norte a Sur dieciséis varas, y de Oriente a Poniente treinta y tres varas y nueve pulgadas; situado en la Calle Nueva del Barrio Abajo de esta ciudad; limitado así: por el Norte, casa de José Licóna; al Sur, casa de Cristóbal Maradiaga; por Occidente, casa y solar de Santos Martínez y por el Oriente, la citada Calle Nueva.

Dentro del mismo tiene el denunciante construída su casa de habitación; solicitando la concesión correspondiente para acreditar su dominio.

El honorable Concejo admitió el denuncia, mandando darle trámite y que se publique para conocimiento del vecindario, durante el término de quince días, para los efectos legales.

Comayagua, D. D., 18 de octubre de 1946.

Francisco A. López Srio. del Concejo

O. 24-31-N. 7

iones serán continuas y que al abonado que se le encontrare después de limitados sus servicios un fusible que no esté de acuerdo con su cuota; después de que éste haya sido registrado en esta oficina, será castigado con la suspensión de ambos servicios.

Comayagua, 22 de octubre de 1946.

Daniel Landa Director de la Empresa de Agua y Luz de Comayagua.

Dr. Arivaldo Vasconcelos

Abogado y Notario

Dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión Siguatepeque, D. L.—Comayagua, D. D., junio de 1946.

PLUTARCO E. CASTELLANOS

MÉDICO Y CIRUJANO

Comayagua, D.D., Hond., C.A.

## ASTRERIA LA ELEGANCIA DE LEONCIO MEDINA

Modernos estilos de corte.

Rapidez, esmero, buenas medidas y precios corrientes.

Dirección: Esquina opuesta a la Comandancia de Armas Comayagua Honduras

## Farmacia "San Alfonso"

Ofrece al público su servicio en su nuevo local, costado Sur del Parque "León Alvarado".

Atendida por su Propietario Dr. Julio Hernández López; servicio esmerado.

VISITELA Usted

## Saleh Kattan

COMPRA PRODUCTOS AL POR MAYOR

Comayagua, Honduras, C. A.

TALLER de CARPINTERIA

## BRIDEL Guevara

Esmerada atención — Garantía y cumplimiento en el trabajo que se solicite

En la cuadra del Club de Leones

### Excentricidades

Que aún haya quien crea que el León es como lo pintan.....  
Que las cucarachas puedan hacer letra en los gallineros.....  
Que los tontos no transmitan las cosas sencillas en gordianas y peliagudas.....

Que los que no ignoran las duras lecciones de la historia las echen en olvido cuando más presentes deben tenerse.  
Que pudiendo contarse con el haz, por incuria sólo se sirva del palito flexible como el doble mimbre.....  
León SEUS.

### Entusiasmo por las Subvenciones Escolares

San José de Páne Octubre 29 de 1946.  
Como Director de la escuela de este lugar hago pública mi gratitud al supremo gobierno por el aumento de sueldos que hemos recibido de las autoridades de este Distrito Departamental, doy mi voto de gratitud por la gentileza que han tenido de honrar al personal de las escuelas con sobre suel-

dos mejorando así la vida tan cara en estos tiempos. Al supremo poder ejecutivo mi respeto y a las autoridades del Distrito Departamental mis felicitaciones, por el fiel cumplimiento de sus deberes. Ruego darie publicidad en las páginas del Semanario "El Bien Público."  
Sebastián Membreño C.  
Director Escuela de Varones.

# Jorge S. Gabrie

MERCADERIAS EN GENERAL  
Compra y Vende Toda Clase de Productos del País  
Siguatepeque - Honduras. - Centro América

## "Pensión Honduras"

Cuando Ud. visite a Comayagua, hospédese en la PENSIÓN HONDURAS donde será finamente atendido por su propietario don Pedro Reyes Lara. Honradez, Prontitud y Esmero. Precios cómodos. Frente al Mercado del Distrito Comayagua, D. D., Hond. C. A.

## Farmacia Cruz Roja

Servicio pronto. - Precios Médicos. - Surtido completo de Medicinas.  
GUSTAVO BOQUIN SUCEORES, Proprietarios

# César Quan & Cia.

COMAYAGUA. — HONDURAS. — C. A.

## agencia de Gasolina y Gas

Acabamos de recibir mercaderías en surtido completo. Visítenos.

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA.

# - TIPOGRAFIA Comayagua -

Se imprimen:  
Desde una TARJETA de VISITA hasta PERIODICOS, LIBROS, REVISTAS, NOVENAS, ETC.

Se atiendan órdenes por correo, telégrafo y teléfono

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## 15.000 y extra-ordinarios 40.000

Institución caracterizada bajo la dependencia del Gobierno. Combinación de premios numerosa y de grandes oportunidades. Sorteos Ordinarios de

Fines de la nobleza de corazón y posibilidad para el que favorece a los beneficiados de hacerse rico de la noche a la mañana. Compre Billetes de la Lotería Nacional.

Agente en Comayagua: Don Ramón Andara h.

### INDICADOR DE EL BIEN PUBLICO

Director y Administrador:  
Abogado  
Jesús E. Alvarado Lozano

Sub Director  
Cnel. Armando Bardales C.

Jefes de Redacción  
Prof. J. Adán Suazo y Francisco Lagos h.

Redactores:  
Prof. J. Ernesto Vindel Francisco  
Antonio López, Prof. Marcial Bueso, Cnel. Alonso López

Colaboradores:  
Todos los hondureños identificados con el ideario de la publicación.

Circulará los JUEVES.  
Se edita en la IMPRENTA COMAYAGUA.

Serie de 4 números ..... L. 0.50  
Número suelto ..... 0.12  
Número atrasado ..... 0.16

Precios de anuncios, remitidos, etc., etc., convencionales.

-Serie 20 Número 83-

### ALMANAQUE

# JUEVES

# 7

Noviembre  
San Ernesto Obispo  
Luna Llena día 9

aplicación del Art. 10 del Cód. de Proc. Agrarios, Hace Saber: que el día 4 de diciembre del corriente año, a las 2 de la tarde, en el local de esta oficina, se llevará a cabo el remate en pública subasta, de un lote de terreno nacional, denominado "Las Américas", jurisdicción de Siguatepeque, denunciado para ser adquirido en dominio pleno, por doña Clementina Argenal de Ellner, conetante de ciento treintiseis hectáreas, cincuenta áreas, setecientos centáreas y cincuenta y siete centésimos de centíes; limitado: al Norte, con terrenos ejidales de San José de Siguatepeque, pertenecientes al Distrito Local de Siguatepeque; al Sur, terrenos de Calán, de los señores Oscar Gross y José Gross h.; al Este, con terreno Palopique, que fué del Lic. don Rafael Morillo, hoy del Dr. Arturo Bendaña h.; y al Occidente, con el terreno La Esperanza, de los condeños Martín K. Rittenhouse y otros.—Dicho terreno ha sido clasificado de cuarta clase, o sean cinco Lempiras por hectárea, siendo la base del remate, la cantidad de seiscientos ochenta y cinco lempiras, al mejor postor.  
Comayagua D. D., 19 de octubre de 1946.

### Denuncio de un Terreno Ejidal

El infrascrito Secretario del Concejo de este Distrito Departamental, al público HACE SABER: que con fecha nueve de Octubre anterior, el vecino Feliciano Pérez Martínez hizo denuncia para su concesión en dominio útil, de una faja de tierra denominada "El Copetón" como de ocho manzanas superficiales y otra de dos manzanas en el lugar inmediato de "El Trapiche"; que en partes tiene cercadas con madera muerta, situadas en jurisdicción de la aldea de La Sampedrana, de este Distrito y limitado por todos rumbos con terrenos ejidales baldíos.  
El Concejo admitió el presente denuncia, mandando darle trámite y publicidad, en forma legal. Lo que se pone en conocimiento público para los fines de ley.  
Comayagua, 19 de noviembre de 1946.

Francisco A. López  
Srio. del Concejo.  
N7-14-21

### HORAS DE LA BIBLIOTECA

"Salvador Aguirre"

De 10 y 30 a 12 m.  
De 3 y 30 a 4 y 30 p. m.

La Dirección

# BANCO ATLANTIDA

LA CEIBA, HONDURAS

Sucursales:	Dirección
Tegucigalpa, San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela	Cablegráfica: BANCATLAN

Admite depósitos a la vista y a plazos. Abre cuentas corrientes, vende cheques, letras de cambio y monedas extranjeras. Emite cartas de crédito, hace préstamos con garantía satisfactoria, abre cuentas de ahorro.—Hace toda clase de operaciones bancarias

CORRESPONSABLES: en todas las poblaciones importantes del país y del extranjero.

### Uu Poqui....

(viene de la 2a. pág.)  
más práctica, quienes llanos de estuismo y revestidos de la preparación que tienen, nos felicitaron por el éxito de la clase, como publicamente lo manifestaron en la conferencia.  
Para todos ellos mis sinceros agradecimientos, lo mismo que para el corresponsal de LA EPOCA en esta ciudad, inteligente profesor don Francisco Lagos b., a la vez Secretario de la Sociedad Pedagógica, dueño de una larga práctica en el magisterio hondureño, quien ejemplificando con diagramas de Pedagogos Sub Americanos, demostró el desarrollo de la clase presentada; de él leímos un telegrama en La Epoca, quien considera brillante y de confirmaciones selectas el resultado de la clase; muchas gracias don Raco.

Honduras ha evolucionado maravillosamente, por todas partes del país ha entrado la luz misteriosa de la civilización, gracias a ese hombre que está en el Poder, ciudadano esclarecido que el Partido Nacional escogió para que manejara la nave que antes estuvo a punto de naufragar y que él con la brújula en la mano, sacó el barco del mar tenebroso y lo llevó al puerto de la victoria.  
Ese hombre es Tiburcio Carrizosa Arámbel.

Qué dirán los ingratos y ciertas ingratas q' están quejido y muy bonito en esta Administración y que siempre que hay lugar tiran la piedra y esconden la mano?  
Hay mujeres que para los ratobates se prestan, otras que están comiendo bien, empleaditas y allí con sus pláticas secretas tiran otra vez la piedra y esconden la mano, que se hace con estas? en cambio hay otras mujeres dignas que miran las cosas claras, que reconocen los frutos de la paz, el adelanto de nuestra amada Patria, el grado de cultura que nuestro país ha alcanzado, la buena educación que sus hijos hermanos o parientes han adquirido al calor de la tranquilidad, a mi manera de pensar, a estas mujeres se les debe erigir un monumento porque ellas son el timón en sus casas y quitan las ideas perversas a los hombres que en sus hogares viven

La Paz de Honduras, depuración de lo malo y el fortalecimiento de nuestro GRAN PARTIDO NACIONAL, debe ser la consigna.  
Comayagua, D. D., 19 de noviembre de 1946.

Manuel F. Lagos.

### Solar Urbano Denunciado

El infrascrito Secretario del Concejo del Distrito Departamental Al público hace saber: que el Sr. Juan Escoto Amador, de este vecindario y residencia, ha denunciado y pedido en concesión de dominio útil, un solar baldío sito en el Barrio Abajo de esta ciudad, formando parte de La Hoya próxima a Río Chiquito, de las dimensiones y límites siguientes: al Norte, diez varas, colindando con solar de los herederos de doña Castorina v. de Ulloa; al Sur, treinta varas, colindando con solar de la casa de doña Felipa Urmeneta; cerco de por medio; al Oriente mide como 25 varas, limitando con cerco del solar de herederos de don Leoncio S. Valle; y al Occidente, treinta varas, lindando con solar de la señorita María de Jesús Bustillo, camino que conduce a Río Chiquito, de por medio.—  
El H. Concejo, al admitir el denuncia, ordenó su trámite y publicación por el término de quince días, para los fines de ley.  
Comayagua, D. D. 21 de Octubre de 1946.

Francisco A. López  
Srio. del Concejo.  
O. 24 31-N. 7

### Ordenanza de Protec .....

(viene de la 1a. pág.)  
29—De igual manera es prohibido cortar los árboles que se encuentran contiguos a las márgenes de los ríos y vertientes; aunque los terrenos donde están situados sean de propiedad particular. La contravención a las disposiciones anteriores se castigará con multa de cinco a veinticinco lempiras, de conformidad con la ley de Policía.  
30—Se prohíbe cortar madera en los bosques que se hallen dentro de los terrenos ejidales del Distrito, sin el correspondiente permiso del Concejo. Mientras se nombren los Guarda-Bosques respectivos, serán los Alcaldes Auxiliares y los vecinos los encargados de ejercer la vigilancia del caso, presentando las denuncias ante la autoridad de los individuos que contravinieren lo ordenado. Es entendido que la corta de leña y otras maderas para las necesidades de la población, permitidos por la autoridad, se verificará en lo más espeso de los bosques y montes para que se conserven, poco más o menos, en el mismo estado y no resulten espacios descubiertos.  
La infracción a las disposiciones citadas, será castigada de acuerdo con la Ley de Policía y la Ley de Bosques, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales a que hubiere lugar conforme a derecho.  
En lo particular recomiéndole hacer campaña beneficiosa en favor de los árboles; son ellos los más grandes protectores de los ríos, riachuelos y manantiales. Si se cortan los árboles y se destruye el monte de sus márgenes, el precioso líquido faltará porque el agua está sujeta al fenómeno de la evaporación.  
Sirvase hacer del conocimiento público los términos de la presente ordenanza y dar Ud. su cumplimiento enérgico y decidido para lograr los fines que se persiguen en bien de los intereses de ese conglomerado.  
De Ud. muy atento y S. S.  
J. Bulnes F.  
Jefe del Concejo del D. D.

# Impresiones Distintas

La Esperanza, Nov. de 1946.— Gobierno giró fondos para pagar subvenciones escolares a Municipalidad, esta cabecera, con los cuales aumentó sus días de maestros, quedando pagados al día. Cualquier gobernante que atienda preferentemente ramo instrucción pública es precursor, visionario, ya que la educación constituye el fundamento del Estado. Eso está precisamente haciendo el General Carlos Andino.

La disposición laudable de nuestro ilustre mandatario, se mejorará el sistema de vida del magisterio nacional, en nombre del personal docente de las escuelas de esta ciudad, enviamos nuestro agradecimiento al Sr. Presidente de la República.

Corresponsal

Siguatopeque, Nov. de 1946.— Ayer recibimos sobre el expediente escolar otorgada por el Supremo Poder Ejecutivo, con es-

Formalmente estableció en esta ciudad a iniciativa Gral. Camilo R. Reina, oficina de identificación dependiente de la Policía Nacional. Ojalá esta oficina a cargo Prof. Marco B. Martínez contribuya a garantizar una vez más al hombre honrado y trabajador.

Corresponsal

jador, y a corregir al descarriado. Necesitamos además la Policía Rural.

Corresponsal

Minas de Oro, Nov. de 1946.— Después de pasar corta temporada al lado de los suyos, partió hoy para el D. C. en donde reside de la apreciable Señora Doña Petronila Cerrato de Márquez, ojalá lleve gratas impresiones. También acompañe su yerno, el apreciable y leal nacionalista Coronel Don Moisés Midence, que hayan tenido feliz viaje.

Corresponsal

La Villa San Antonio, Nov. de 1946.— Rubén Torres Padilla, actualmente Alcalde de Policía de éste, colorado recalcitrante, está molestando a los nacionalistas arbitrariamente, esto es poner Consejeros Municipales en autoridades Locales Nacionalistas y Secretarios Municipales que no comprenden la ley, pues las anomalías las tenemos a cada momento aquí, en cualquier asunto que se trata.

Corresponsal

La Esperanza Nov. de 1946.— Gozamos sobremanera por nombramiento de Protonotario apostólico ad instar participantium a nuestro virtuoso y querido Sacerdote Monseñor Emilio Morales Roque, hecho por su santidad Pio XII atendiendo a su intensa y fecunda labor apostólica y méritos que posee. Al celebrar sinceramente este acontecimiento nos es muy grato felicitarlo y nos felicitamos.

Corresponsal

Minas de Oro, Nov. de 1946.— Catolicismo éste se encuentra sumamente regocijado con la llegada del apreciable Presb. Don Luis Smith quien viene hacerse cargo Parroquia este pueblo. Está recibiendo múltiples atenciones; ojalá que sea siempre objeto de las mejores consideraciones—Dios quiera que permanez-

Corresponsal

# Cuentos Popula...

(viene de la 1a página)

Un día de tantos a la hora del Juzgado, comparé una vieja no menos resonante y camorrista de oficio Chanchera, de nombre Felipa Barretera, comúnmente conocida con el apodo de la Tuerta Felipa, por ser tuerta de un ojo; quien interpuso demanda contra el zapatero Albino Pistillo, quien le debía, de plazo vencido, doce reales de nacatamales.

Admitida la demanda fué emplazado el demandado, quien al contestarla, manifestó que é nada debía a la vieja Felipa, quien era una mentirosa, acostumbrada a cobrar lo que no se le debía; y además, que no había presentado ninguna prueba a su demanda, por lo que pedía se absolviera de ella y se condenara en las costas a la demandante.

La vieja, al oír los razona-

## Lo cierto es que se Trata de algo Sucedido

Tegucigalpa, octubre de 1946 Don Juan Isidoro de San Jerónimo, soldado del pelotón que fusiló a Delgado, me contó y confirmé el relato sobre la muerte de aquel General. Y esta es una de las cosas que hacen más interesantes las leyendas; que unos las relatan de un modo y otros de otro, pero como en el caso presente, queda el fondo de verdad, que fué fusilado y que pagó una cuenta. Salúdote afectuosamente.

Pompilio Ortega.

Es mucho tiempo entre nosotros para bien de la cristiandad éste.

Corresponsal

mientos del demandado Pistillo, dió unos respaldos y lanzó al suelo unos escupitajos, diciendo, con frases fuertes y amenazadoras, que no le extrañaba que el Sr. vengianza le negara la deuda, pues ese era su oficio; y encarándose con el hombre, le hizo la amenaza de que si no le pagaba sus nacatamales, se los iba a sacar del gallo, por huevos o por candelas, al mismo tiempo que violentamente se levantaba las mangas a alturas fuera de lo acostumbrado, que hicieron pestañar a Juez y Secretario.

Tramitada la demanda, se emitió sentencia absolviendo al demandado y condenando en las costas a la demandante o sea al pago de cinco tostones, en consideración de ser mujer; y al ser notificadas las partes, el demandado se conformó, dando las gracias al Juez, y la demandante montó en cólera, y como de costumbre, se levantó las mangas hasta las fronteras Vedadas y prorumpió en frases ofensivas para Juez, Secretario, demandado y para todos los malditos hombres de la Tierra, asegurando que todos eran coyotes de una misma loma, cuando se trataban asuntos con las pobres mujeres; y que no estando satisfecha de ese mamarracho de sentencia, apelaba y reapelaba de ella, aun cuando tuviera que ir hasta la Corte Celestial.

El Juez Bustillo, al oír aquellas frases irrespetuosas de la vieja Felipa Barretera, perdió la paciencia; y habiéndose subido los toros a la moñera y parándosele los cuernos del Diablo que tenía en las orejas, le gritó al Secretario diciéndole, escriba Secretario.

"Apele la vieja tuerta;"  
"Reapela la Barretera;"  
"Y en moronga se convierta"  
"Su demanda de Chanchera"

Notifíquese.

Demás está decir que no había acabado de leer el Secretario el Notifíquese, cuando la Barretera, que era mujer gigantea, salió a pasos de maniobras del Juzgado, no sin haberle sacado antes la lengua y hacerles un saludo trancero, a ambos funcionarios, quienes quedaron rascándose la cabeza y viéndose las caras, ... diciendo ¡que vieja! que vieja!

Fernando P. Cavallos

# Tía CELESTINA en acción



"La Pregunta del Día," "Juan Castracho" y la Carabina de Ambrosio son tres cosas iguales! Porque un Norte y una Vanguardia viendo en la "Bola de Cristal" y preguntando que cuando saldrán de la Casa de las celosías a cuadros los estudiantes Zelaya, Lozano y Escoto no otra cosa son sino puras carabinas de ambrosio... Estos estudiantillos verán la luz callejera cuando los defiendan de los delitos comunes cometidos, sus empujadores que los manejan por control remoto. Verdad inventible Dr. Zúñiga Medal!

## Nuestras Socia...

(viene de la 1a. página)

En vía de paseo salió para Guatemala el distinguido corresponsal y amigo Dr. don Julio Hernández López, de los buenos elementos de Comayagua.

En unión de su gentil señora doña Gerardina salió para la capital el apreciable Dr. don Manuel Pereira O., en asuntos personales.

Estuvo en el mismo lugar y regresó el buen amigo Lic. don Carlos Chávez, en el giro de sus importantes transacciones comerciales.

El domingo estuvo entre nosotros y regresó a su residencia de la capital el distinguido Dr. don José Jesús Alvarado López, Magistrado de una de las Cortes de Apelaciones de aquel Distrito Central y elemento sobresaliente del Partido Nacional.

En viaje de recreo se encuentra en el mismo Distrito Central el apreciable Dr. don Jesús Ulloa, de los compatriotas conscientes que reconocen públicamente la obra administrativa del Gral. Carlos.

Ha regresado de la capital guatemalteca completamente restablecido el estimable Dr. don Mariano Aguiluz M., acompañado de su honorable esposa doña Carmen.

Con motivo de la gravedad de su señora madre y familiar política la matrona doña Pura v. de Aguiluz se encuentra en esta ciudad el culto Abogado don Armando Aguiluz y señora. Ing. don Gilberto Bendaña y su esposa doña Purita, y el caballero don Amado Aguiluz.

El Domingo veintisiete del mes recién pasado el apreciable hogar del joven Dr. don Jesús Castillo y su gentil esposa doña Coce recibió la visita de la tradicional cigüeña trayéndole el presente de una bonita niña que llevará por nombre Reina Cristinas.

Ha efectuado su regreso de la capital el entusiasta corresponsal y amigo Cnel. don Evaristo Enriquez en unión de su estimable esposa doña Albina.

El veintinueve recién pasado estuvo cumpliendo años en esta ciudad la estimable señorita Raquel Ulloa, de las buenas personitas de Comayagua.

Después de algunos días de permanencia en la ciudad gubernamental ha regresado el exquisito portalista Comayaguense Prof. don Francisco Lagos h., compañero de labores en esta casa de El Bien Público.

## Largos años de servir al pùblico Hondureño

Dan a TACA el privilegio de haber contribuido poderosamente al progreso general de este país.

Las rutas aéreas TACA abarcan numerosísimas poblaciones de Honduras, en el Norte, el Occidente, el Sur, el Oriente y el Centro de la República



"La Primera Línea Aérea de Honduras"

# Neuralgina

Con la palabra Neuralgina todos designamos a la medicina que cura en pocos minutos los dolores de muelas, de oídos, dolores reumáticos, cólicos menstruales, corta los resfriados, combate eficazmente la gripe, alivia los estados nerviosos de la bebida alcohólica y sobre todo quita inmediatamente los insuportables

LOS DOLORS DE CABEZA

— CONTRA TODO DOLOR: NEURALGINA —

PRECIOS: 100 tabletas, L 2.50. — 1000 tabletas, L 22.50.

— Depósito General: FARMACIA REYES CARDOZA —

Comayaguella, Distrito Central.

# Rafael Quan & Cia.

Mercaderías en general.

Tegucigalpa, D. C.

# BANCO DE HONDURAS

Institución Netamente Nacional Establecida en Octubre de 1889.

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazos y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros y traslada fondos a las diferentes plazas de la República. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre plazas de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y a plazo. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, agrícolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

OFICINA principal: Tegucigalpa

Sucursal: San Pedro Sula

# Farmacia CENTRAL

DIRECCION: Calle del Comercio al par de Saleh Kattán  
LA FARMACIA DISTINGUIDA.—CON CLIENTELA DISTINGUIDA

# King Bee

Su Calidad Atestigua La Superioridad del TABACO

Copaneco con que le elaboran

Compre su cajetilla y

busque los Cupones